Biblioteca. Oficina del Sub-Comisionado de Instrucción de Puerto Rico.

Lord, E. W.

Cartas Circulares. Departamento de Instrucción de Puerto Rico.
Vol. 3 - 1905-6

Biblioteca. Oficina del Sub-Comisionado de Instrucción de Puerto Rico.

Lord, E. W.

Cartas Circulares. Departamento de Instrucción de Puerto Rico. Vol. 3 - 1905-6

Cartas Circulares No. 219-341 expedidas por el Departamento de Instrucción desde el 1 de julio de 1905 hasta el 30 de junio de 1906 compiladas por E. W. Lord Comisionado de Instrucción Interino.

Cartas Circulares. Vol. 3 - 1905-6 - No.219-341.

(Continuación)

Carta Circular #228,327. Exámenes. Reglamentación para exámenes de diploma de Octavo Grado, licencia de maestro graduado, diploma permanente, licencia de maestro principal.

Carta Circular #235,280,282. Matrícula de niños a la escuela ~~escuela~~. Se requiere seis años de edad; los de 5 a 6 en octubre 2.

Carta Circular #240. Circular a los Superintendentes. Enviar copias de éstas al Departamento; quince copias de cada una de importancia general.

Carta Circular #242,252. Informe Semanal. Tarjetas para como llenarlas, matrícula y asistencia.

Carta Circular #259. Cetificado de Salud. Debe presentarse después de restablecerse de enfermedades contagiosas.

Carta Circular #263. Juramento. Se debe jurar antes

Carta Circular #267. Exámenes. Concediendo permiso para cerrar la escuela para ir a tomar los exámenes.
Carta Circular #270,272. Matrícula de los niños en el segundo término del registro. No deben considerarse como nuevos los que terminaron el 1er. término.
Carta Circular #280,286. Censo Escolar. Mode de hacerlo.
Carta Circular #285. Informes. Maestros Especiales.
Carta Circular #287,302. Institutos de Maestros. Informes del Superintendente con respecto a éstos.
Carta Circular #294. Exámenes. Junta de - Instrucciones para ellas.
Carta Circular #295. Anuncios en los cuadros que adornan las paredes del salón de clases. No deben aparecer allí.
Carta Circular #300. Casa Escuelas. Se pueden usar para propósitos electorales.
Carta Circular #309. Informes. Clases de Inglés para los maestros.

Carta Circular #311. Exámenes. Reglas para los exámenes de español para las maestras americanas.
Carta Circular #322. Política. Los maestros no deben tomar parte activa en la política.
Carta Circular #328. Informe Anual del Superintendente. Cuando no se exige forma definida. Puntos que debían incluirse. (1) Matrícula y Asistencia; (2) la enseñanza del inglés; (3) conferencias de los maestros.
Carta Circular #333. Licencia. Maestros deben enviar abstracto de la licencia al enviar solicitud.
Carta Circular #335. Informes. Promociones.
Carta Circular #340. Licencia de Maestros. Los que la tienen por tres años deben anunciar a las Juntas que desean continuar en la escuela que han desempeñado.
Carta Circular #341. Maestros en municipalidades de-anexas. Reglamentación. Tienen derecho a los privilegios de la ley de certificados en las nuevas municipalidades si tienen certificados por tres años.
Carta Circular #347 - alumnos de octavo grado - Exámenes de clase por el maestro

DEPARTMENT OF EDUCATION OF PORTO RICO
Office of the Commissioner
San Juan

Circular Letter No. 228

August 19, 1905.

To Superintendents,

Gentlemen:-

Enclosed herewith please find copy of a notice send to the newspapers of the Island, in regard to the examinations to be held next month. The number of candidates for the Eighth Grade Diploma should be reported to this office not later than September 2, 1905.

Respectfully,

(Signed) Roland P. Falkner
Commissioner of Education

E.C.H. ARH:lz

Enclosure